
ESCUCHA SU LATIDO

Estado actual: Trámite en Comisión

Título:

Por medio de la cual se modifica la ley 23 de 1981, y se establecen obligaciones a cargo del cuerpo médico y las mujeres gestantes para el consentimiento plenamente informado frente a diagnóstico prenatal, cirugía fetal y otros procedimientos, y se dictan otras disposiciones

Autor: H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, H.S. Soledad Tamayo Tamayo, H.S. Karina Espinosa Oliver, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Oscar Mauricio Giraldo Hernández, H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas, H.R. Juan Manuel Cortés Dueñas, H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana, H.R. Ángela María Vergara González,

Comisión:

No. de proyecto:

Cámara: 290/2024C

Senado:

Legislatura: 2024 - 2025

Origen: Cámara

Fecha de radicación:

Cámara: Septiembre 04 de 2024

Senado:**Tipo:****Contenido:**

Ver documento

Gaceta N 1527 de 2024

Objeto de proyecto: El objeto de la presente Ley es modificar la Ley 23 de 1981, para introducir una serie de deberes en el personal médico como requisito para realizar diagnóstico de embarazo, diagnóstico prenatal, cirugía fetal y dictar otras disposiciones

Observaciones:

Primer debate cámara

PONENTES

Coordinador(es):

H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez
